

ACTA NO. 97 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de San Ciro de Acosta, Estado de San Luis Potosí, siendo las 12:00 horas del día Lunes 29 del mes Enero del año 2024, en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo ubicada en el interior del Palacio Municipal, con fundamento en lo dispuesto en la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de San Luis Potosí, se dio inicio a la **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, contando con la asistencia de los integrantes del **H. Cabildo**, los **C.C. C. P. LUIS CARLOS PEREYRA GOVEA**, PRESIDENTE MUNICIPAL, **PROFRA. MA. DEL CARMEN TORRES DORADO**, REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA. **PROFRA. ARACELI PEREZ LUNA**, PRIMER REGIDOR. **C. SAUL JUNIOR MENDEZ GONZALEZ**, SEGUNDO REGIDOR. **ING. MIGUEL GALOMO GOVEA**, TERCER REGIDOR, **C. JENNIFER NAYSA FLORES RUIZ** CUARTO REGIDOR, **C. ANA LAURA COLUNGA RUIZ**, QUINTO REGIDOR así como el **LIC. JORGE DUARTE MARTÍNEZ**, Síndico Municipal. Instalado el acto, se abre la Sesión bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- III. SOLICITUD A LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE APOYO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE POR LA CANTIDAD DE \$1, 000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.).
- IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.- Como primer punto el **LIC. J. Jesús Marúm Sánchez López**, Secretario General del H. Ayuntamiento, hace uso de la palabra para hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y avisa al **C.P. Luis Carlos Pereyra Govea** Presidente Municipal Constitucional que se encuentra la totalidad de los integrantes del **H. Cabildo**.

II.- INSTALACION LEGAL DE LA SESION.- Instalación legal de la Sesión y Verificación del Quórum a cargo del **C.P. Luis Carlos Pereyra Govea**, Presidente Municipal de San Ciro de Acosta, S.L.P., quien determina que estando presentes la Totalidad de los miembros del **H. Cabildo**, existe Quórum Legal, por lo que es procedente su instalación y declara abierta la Asamblea siendo

Araceli Perez Luna
Jennifer Flores
Miguel Galomo Govea
Saul Mendez

las 12:15 horas del día **Lunes 29 de Enero del 2024** y hace saber a los presentes que son válidos y obligatorios los acuerdos que de ella emanen.

III.- SOLICITUD A LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE APOYO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE POR LA CANTIDAD DE \$1,000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.).- Toma la palabra el Presidente Municipal C.P. Luis Carlos Pereyra Govea quien comenta que es necesario solicitar a la Secretaria de Finanzas del Estado un apoyo extraordinario no regularizable por la cantidad de **\$1,000,000.00** (Un millón de pesos 00/100 M.N.), para solventar gastos de nómina pendientes del año 2023 y del año en curso, dado que no ha sido posible realizar los mismos y es por eso que es necesario solicitar este apoyo extraordinario. Toma la palabra la Profra. Araceli Pérez Luna, Regidora, para comentar que si es necesario hacer la solicitud del recurso dado que como lo dice el presidente no se ha podido solventar los gastos de no mina de los empleados del municipio y que con la cantidad que se sugiere se podría realizar el pago.

Una vez analizada dicha propuesta y no habiendo comentarios por parte de los integrantes del H. Cabildo se somete a votación económica por parte del Secretario General llegando al siguiente: -

ACUERDO: 97-309/29012024: EL H. CABILDO APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS A FAVOR LA SOLICITUD DE APOYO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE A LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR LA CANTIDAD DE \$1,000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.).

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. J. Jesús Marúm Sánchez López informa al **C.P. Presidente Municipal Constitucional** que han sido atendidos todos los asuntos del Orden del Día, y le solicita haga la clausura de la Sesión; toma la palabra el **C.P. Luis Carlos Pereyra Govea** y dice: **"No habiendo más**

Jennifer Flores
Soc. Mendez
Araceli Perez Luna
Profr. Araceli Perez Luna
Lic. J. Jesus Marum Sanchez Lopez

Luis Carlos Pereyra Govea

asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las 13:00 horas del día Lunes 29 de enero del año dos mil veinticuatro, siendo válidos y obligatorios los acuerdos que se tomaron". Firmando los que en ella intervinieron.-----

DAMOS FE

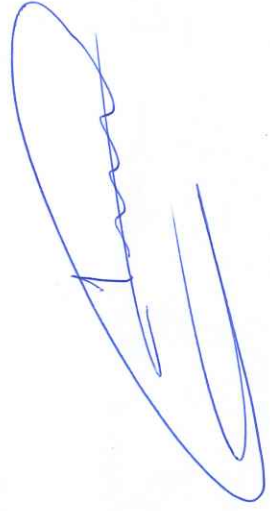
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. P. LUIS CARLOS PEREYRA GOVEA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN CIRO DE ACOSTA,
SAN LUIS POTOSÍ
2021-2024



SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. JORGE DUARTE MARTINEZ.



SINDICATURA
SAN CIRO DE ACOSTA,
SAN LUIS POTOSÍ
2021-2024

Jennifer Flores



REGIDORES



PROFRA. MA. DEL CARMEN TORRES DORADO
REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA



PROFRA. ARACELI PEREZ LUNA
PRIMER REGIDOR.



C. SAUL JUNIOR MENDEZ GONZALEZ
SEGUNDO REGIDOR



ING. MIGUEL GALARDO GOVEA
TERCER REGIDOR

Juan
Juan
[Signature]

Jennifer Flores

JENNIFER NAYSA FLORES RUIZ
CUARTO REGIDOR

[Signature]

C. ANA LAURA COLUNGA RUIZ
QUINTO REGIDOR

Miguel Ángel Méndez
[Signature]
Graciela Rodríguez
[Signature]

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
LIC. J. JESÚS MARÚM SÁNCHEZ LÓPEZ.



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
SAN CIRO DE ACOSTA,
SAN LUIS POTOSÍ
2021-2024